

Num. Solicitud
Empr. Consignataria
Contacto emergencia

Puerto ESALG

Fecha

Alta	<input type="checkbox"/>	Anulada	<input type="checkbox"/>
Enviada	<input type="checkbox"/>	Modificada	<input type="checkbox"/>
Autorizada	<input type="checkbox"/>	Denegada	<input type="checkbox"/>
Rechazada	<input type="checkbox"/>	Finalizada	<input type="checkbox"/>

ENTRADA

SALIDA

Por buque <input type="checkbox"/> N° Escala	Instalac. <input type="checkbox"/>	Por buque <input type="checkbox"/> N° Escala	Instalac. <input type="checkbox"/>
Por camión <input type="checkbox"/> N° camiones	Por FFCC <input type="checkbox"/>	Por camión <input type="checkbox"/> N° camiones 1	Por FFCC <input type="checkbox"/>

Id. Transporte		Id. Transporte	
Distintivo Llamada	Bandera	Distintivo Llamada	Bandera
Agente Transporte		Agente Transporte	
Contacto Llamada		Contacto Llamada	
Fecha/hora prevista	Dur. oper.	Fecha/hora prevista	Dur. oper.
Operador de Muelle		Operador de Muelle	
Contacto emergencia		Contacto emergencia	

Requisitos Terrestres

ENT SAL

Los vehículos a utilizar para el transporte terrestre se adecuan a las normas ADR/RID.

Los conductores y restante personal de los mismos, están en posesión de los requisitos formativos contenidos en las normas ADR/RID.

En el caso de transporte de mercancías de alto riesgo incluidas en el capítulo 1.10 del ADR(tabla 1.10.5), se ha adoptado y aplicado el correspondiente Plan de Protección, así como los restantes requerimientos del citado capítulo.

Certificados del Buque

ENT SAL
SI/NO SI/NO

Dispone del certificado de cumplimiento prescrito en la regla 19; capítulo II-2 del Solas.

El buque dispone de los certificados de aptitud que acrediten cumplir los requisitos que fijan los códigos correspondientes de la OMI.

Comunicación de avería en el casco, máquinas o equipos que puedan afectar la maniobrabilidad del buque, el medio ambiente o representen peligro para las personas, propiedades e instalaciones de las proximidades.

La declaración de MMPP, las instrucciones de emergencia, los certificados de arrumazón del equipamiento, el plano de carga, lista o declaración que precise detalle de las MMPP o contaminantes que se encuentren a bordo y su situación, así como el resto de documentos referentes a la mercancía estarán a disposición de las Autoridades

Presentación Granel Líquido Granel Sólido Contenedor Carga General

¿Sujeto al Artículo 15?

SI NO

Cantidad Limitada

SI NO

Nombre Mercancía

Nº ONU	Clase	Variación	Versión
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Ubicación
Manipulación

Peso Bruto Peso Neto NEQ

Número de Bultos Tipo Bultos

Grupo Embalaje Punto Inflamación

Lím. explos. INF SUP Ind. Trans.

Puerto origen merc.

Puerto destino merc.

Expedidor
Nombre
Empresa
DNI/NIF
Dirección
Teléfono

Destinatario
Nombre
Empresa
DNI/NIF
Dirección
Teléfono

T. Equip.	Tipo/Tamaño	Matrícula	Ubicación	FCL/LCL	Bultos	Peso bruto cont.	P. neto merc. eq.
<input type="text"/>							

Observaciones